Codigo de Seguridad: 4751207962

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003048	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DTO. CONCEPCION — Documento: 80005191-2

Domicilio: ALONSO Y TESTANOVA — Localidad: ASUNCION

Tomador: MENDOZA RUFINELLI, NELIDA AIDEE — Documento: 1.009.022-3

Domicilio: RIO YHAGUY Nº 157 C/ MADAME LYNCH — Localidad: FDO. DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/08/2019	00:00 hs de 30/07/2019	24:00 hs de 31/12/2019	155	Gs. 1.947.300

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	300.000
I.V.A. s/Prima	30.000
Premio	330.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	330.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0013	Según Res.: 276/98	Fec. 20/08/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		330.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/08/2019	330.000
TOTAL		330.000

Emitido en ASUNCION, 05 de agosto de 2019

EL SOL DEL PARAGUAY

Mario Chena
Gerente Técnico

Cristobal Vera
Gerente de Caución y Riesgos